



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO (S)

Cerrito, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el escrito recibido al correo institucional del despacho, y una vez consultada la vigencia¹ del abogado CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO, identificado con C.C. N° 19.474.756 y portadora de la T.P. N° 220.989 del C.S. de la J., se le reconoce personería para actuar en los términos y para los fines indicados en el poder presentado, como apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO – SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 001, se publica en la página web de la rama judicial.

En la fecha: 21 DE ENERO DE 2022

Ana Carolina Leal Moreno
Secretaria

¹ <https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Certificado.aspx> Certificado N° 52547